Informe Especial de Procedimientos Acordados REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D.

30 de junio de 2019



Ernst & Young, S.L. Avda. de la Palmera, 33 41013 Sevilla España Tel: 954 238 711 Fax: 954 239 437 ey.com

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

A los Administradores de REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D. y a LA LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL, por encargo del Director General de la Sociedad

Muy Señores Nuestros:

Atendiendo a su solicitud y de acuerdo con nuestra carta de encargo de 28 de octubre de 2019, hemos realizado los procedimientos acordados con Ustedes y relacionados más adelante, para verificar el cálculo del punto de equilibrio al 30 de junio de 2019 del REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D. (en adelante, "el Club") que se muestra en el cuadro resumen adjunto (en adelante Anexo I).

Dicho Anexo I se ha generado como diferencia entre los gastos e ingresos relevantes del REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D. en la temporada 2018/2019, en cumplimiento del artículo 20 y Anexo I del Libro X del Reglamento General de la Liga Nacional de Futbol Profesional. La preparación del citado cálculo del punto de equilibrio (Anexo I) al 30 de junio de 2019 es responsabilidad de la Dirección del Club y se ha elaborado al objeto de su presentación a la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados, basadas, entre otras, en la *International Standard on Related Services* (ISRS) 4400 sobre encargos para realizar procedimientos acordados sobre información financiera. En un trabajo de este tipo es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por Ustedes. Asimismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. En consecuencia, no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

Conforme a lo anterior, los procedimientos aplicados han sido los siguientes:

- Obtención del "Anexo I adjunto Cálculo del punto de equilibrio temporada 2018-2019" a fecha 30 de junio de 2019, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 20 y Anexo I del Libro X del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional y suscrito por el Director General de la Sociedad.
- 2. Comprensión de los procedimientos aplicados por la Dirección del REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D. para la elaboración del "Anexo I" adjunto.
- 3. Discusión con la Dirección del Club acerca de las partidas incluidas como gastos e ingresos relevantes y justificación de las partidas excluidas.



- 4. Comprobar y verificar que las partidas que se incluyen como ingresos y gastos relevantes figuran en los registros contables.
- 5. Conciliación con las Cuentas Anuales al 30 de junio de 2019 del total de las partidas incluidas en los gastos e ingresos relevantes con las cifras pertenecientes a la cuenta de pérdidas y ganancias de las Cuentas Anuales a 30 de junio de 2019.
- 6. Comprobación de la exactitud aritmética del "Anexo I".
- 7. Comprobación de que para cada una de las categorías de gastos e ingresos relevantes, los importes recogidos en el cálculo cumplen con las definiciones del Anexo I del Reglamento.
- 8. Comparación de la información contenida en el "Anexo I" con la documentación soporte que justifica la existencia de dichos importes. La verificación se ha llevado a cabo mediante una muestra aleatoria seleccionada al azar alcanzando una cobertura superior al 60 % del total de los importes.
- 9. Obtención de una carta de manifestaciones por parte de la Dirección General del REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D.

De la aplicación de los procedimientos indicados anteriormente no se ha puesto de manifiesto asunto alguno digno de mención.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen ni una auditoría, ni una revisión realizada de acuerdo con Normas Técnicas de Auditoría, no expresamos una opinión o conclusión sobre el Cálculo del Punto de Equilibrio del REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D. al 30 de junio de 2019. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

Nuestro informe de procedimientos acordados se emite únicamente para su información respecto a la finalidad establecida en el primer párrafo de este informe y para uso exclusivo de los Administradores de REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D. y para su presentación a la Liga Nacional de Fútbol Profesional y, por consiguiente, no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros sin nuestro consentimiento previo por escrito. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe. Este informe se refiere exclusivamente a los elementos o partidas anteriormente mencionados y no a los estados financieros auditados del REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D. al 30 de junio de 2019 considerados en su conjunto.

ERNST & YOUNG, S.L

Luis Rosales López de Carrizosa

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 07/19/01320 30.00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas

29 de noviembre de 2019



ANEXO I

A) Detalle de los Ingresos Relevantes

Información en miles de €	

	T	T-1	T-2	T-3	T-4
	Temp. 2018/19	Temp. 2017/18	Temp. 2016/17	Temp. 2015/16	Temp. 2014/15
Taquilla	20.431	12.896	10.061	9.818	7.269
Patrocinio y publicidad	9.993	8.002	5.789	6.517	3.100
Retransmisión	62.342	53.014	49.040	34.417	10.284
Actividades comerciales	642	128	781	300	166
Otros ingresos de explotación	1.584	2.385	699	409	859
Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	32.702	35.059	6.657	8.242	1.021
Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (por sustitución de	0	0	0	0	
inmovilizados)	0	U	U	U	·
Ingresos financieros	0	279	0	1	14
Subvenciones a la explotación	711	949	1.108	700	587
Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol pero clara y	0	0	0	0	0
exclusivamente relacionadas con las marcas del Club	0	0	0	U	0
Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	13.189	0	0	0	841

(a.1) Total ingresos relevantes	141.594	112.712	74.135	60.404	24.141
(a 2) Total Ingresos en los estados financiaros auditados	142507				

(a.3) Importe a conciliar: (a.1) - (a.2)		onciliado rc.Anterior
--	--	--------------------------

Ingresos derivados de partidas no monetarias	0
Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales	0
Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol ni clara o exclusivamente relacionadas con las marcas del Club	0
Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	1.012
(a.4) Total partidas conciliatorias	1.012

B) Detalle de los Gastos Relevantes

	T T-1 Temp. 2018/19 Temp. 2017/18		T-2 Temp. 2016/17	T-3 Temp. 2015/16	T-4 Temp. 2014/15
Coste de ventas / materiales	5.092	3.727	3.262	2.779	THE RESERVE AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN
Gastos en retribuciones a empleados	75.139	57.838	44.293	37.632	17.314
Otros gastos de explotación	23.245	17.870	13.857	10.312	4.381
Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	20.994	14.304	8.054	5.472	2.644
Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores	1.404	9.334	3.917	2.614	0
Costes financieros y dividendos	3.907	3.512	732	426	0
Operaciones de gastos con partes vinculadas por debajo del valor razonable	0	0	0	0	0
Gastos en actividades de desarrollo de cantera no directamente atribuibles	-5.812	-4.553	-4.155	-3.276	0
Gastos en actividades de desarrollo comunitario no directamente atribuibles	0	0	0	0	0
Otros gastos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	0	0	0	0	0

(b.1) Total gastos relevantes		123.969	102.032	69.960	55.959	26.447
(b.2)Total costes y gastos en los estados financieros auditados	CONTROL CHARGOS	136.448				

(b.3) Importe a conciliar: (B.1) - (B.2) -12.479 Conciliado ejerc.anterior ejerc.anterior ejerc.anterior	nciliar: (B.1) - (B.2)
---	------------------------

Débitos / cargas no monetarios	0
Costes financieros directamente atribuibles a la construcción de inmovilizado material	0
Gastos de operaciones no relacionadas clara y exclusivamente con el fútbol ni con el club	0
Amortización / deterioro de inmovilizado material	1.896
Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores	109
Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	2.774
Gastos en actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles	5.812
Gastos en actividades de desarrollo comunitario directamente atribuibles	0
Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	1.887
(b.4) Total partidas conciliatorias	12.478

C) Cálculo del Punto de equilibrio

(c.1) Punto equilibrio T (Ejercicio 18-19)	
Ingresos Relevantes	141.594
Gastos relevantes	123.969
Resultado Punto de equilibrio	17.625 Superávit
(c.2) Punto equilibrio T (Eiercicio 17-18)	

(c.2) Punto equilibrio T (Ejercicio 17-18)	
Ingresos relevantes	112.712
Gastos relevantes	102.032
Resultado Punto de equilibrio	10.680 Superávit
(c.3) Punto equilibrio T-1 (Ejercicio 16-17)	

Ingresos relevantes	74.135
Gastos relevantes	69.960
Resultado Punto de equilibrio	4.175 Superávit

(C.4) Punto de equilibrio para el periodo de T a T-2: (c.1) + (c.2) + (c.3)	32.480 Superávit

Visado a efectos de identificación

(c.5) Punto equilibrio T-3 (Ejercicio 15-16)			
Ingresos relevantes	60.404		
Gastos relevantes	55.959		
Punto de equilibrio	4.445 Superávit		
(c.6) Punto equilibrio T-4 (Ejercicio 14-15)			
Ingresos relevantes	24.141		
Ingresos relevantes Gastos relevantes	24.141 26.447		

(C.7) Punto de equilibrio para el periodo de T a T-4: (C.4) + (C.5) + (C.6)

0 Superávit

Cumplimiento de la Desviación Aceptable
A considerar en función de la categoría en que haya militado la entidad durante el ejercicio T (2017/18)

PRIMERA DIVISIÓN / LIGA BBVA					
Desviación aceptable		T a T-2	Grado de Cumplimiento	T a T-4	Grado de Cumplimiento
	5.000	32.480	37.480	0	5.000
Conclusión			Cumple		Cumple

SEGUNDA DIVISIÓN A / LIGA ADELANTE	CHARLES AND SECURIOR	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	A ANNUAL TO AN ANAL TO ANAL	The state of the party	
Desviación aceptable		T a T-2	Grado de Cumplimiento	T a T-4	Grado de Cumplimiento
	2.000	32.480	34.480	0	2.000
Conclusión			Cumple		Cumple

En caso de incumplimiento confirmar si se dan las siguientes circunstancias que deben haberse producido y reconocido en los estados financieros para los periodos T, T-1 y T-2.

a) Existen aportaciones de accionistas o parte relacionadas por importe de 45 millones de euros para las temporadas 2012/2013 hasta la temporada 2015/2016

b) Existen aportaciones de accionistas o parte relacionadas por importe de 30 millones de euros para las temporadas 2016/2017 hasta la temporada 2018/2019

En, Sevilla a 28 de noviembre de 2019

